

Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 810568

Marca Mixta

OGMP OPTIMUM GESTION MULTIPLE PARTS



Clasificación

Productos y/o servicios comprendidos en la (s) clase (s) 7 y 12 de la Edición número 12 de la Clasificación Internacional de Niza.

Clase (s)

7: Bombas (partes de máquinas o motores), centrífugas (bombas), filtros de limpieza para sistemas de refrigeración de motores, filtros (partes de máquinas o motores), máquinas, máquinas herramientas y herramientas mecánicas; motores de aeronave; motores de arranque; motores de avión; motores hidráulicos; motores lineales; motores marinos; motores para aeronave; motores de aire comprimido; motores hidráulicos para excavadoras; motores para aeronaves a escala; motores que no sean para vehículos terrestres; motores para modelismo de vehículos aéreos y terrestres de mando a distancia; motores de combustión para máquinas; acoplamientos y elementos de transmisión, excepto para vehículos terrestres; acopladores hidráulicos; acoplamientos para máquinas; acoplamientos de árboles de transmisión para máquinas; acoplamientos de árbol [máquinas]; acoplamientos de árbol para máquinas; acoplamientos de ejes [partes de máquinas]; acoplamientos dentados para máquinas; acoplamientos de seguridad para máquinas; acoplamientos de sobrecarga [piezas de máquinas]; acoplamientos de transmisión de potencia para aeronaves; acoplamientos flexibles [partes de máquinas]; acoplamientos modulares para máquinas herramientas; acoplamientos para aparatos neumáticos; acoplamientos para instrumentos agrícolas; acoplamientos para la transmisión de potencia para máquinas; acoplamientos para máquinas herramientas; acoplamientos de transmisión de potencia para embarcaciones marítimas;

Certificado de Registro de Signo Distintivo

No. 810568

acoplamientos de transmisión de potencia para vehículos acuáticos; acoplamientos para fluidos en cuanto partes de máquinas; cabezas de inyección de agua [acoplamientos hidráulicos]; acoplamientos de máquinas y órganos de transmisión para máquinas; acoplamientos que no sean para vehículos terrestres; acoplamientos y elementos de transmisión (excepto para vehículos terrestres); acoplamientos y elementos de transmisión [excepto para vehículos terrestres]; acoplamientos y elementos de transmisión, excepto para vehículos terrestres; acoplamientos de árboles de transmisión, que no sean para vehículos terrestres; acoplamientos y elementos de transmisión, excepto para vehículos terrestres; acoplamientos y elementos de transmisión que no sean para vehículos terrestres; acoplamientos y elementos de transmisión de máquinas, que no sean para vehículos terrestres; acoplamientos y órganos de transmisión, que no sean para vehículos terrestres; distribuidores automáticos; piñones de arranque para vehículos terrestres.

12: Pastillas de freno, zapatas de freno para automóviles; zapatas de freno para vehículos; zapatas de freno para vehículos terrestres; bandas de rodadura para recauchutar neumáticos; bandas protectoras para carrocerías de vehículos; bandas protectoras para puertas de vehículos; bandas de rodadura para recauchutar neumáticos de aeronaves; bandas de rodadura para recauchutar neumáticos de vehículos; bandas protectoras de caucho para puertas de vehículos; bandas protectoras con incrustaciones reflectantes para puertas de vehículos; bandas de rodadura para recauchutar neumáticos de vehículos de motor de dos ruedas o Bicicletas; amortiguadores para vehículos; chasis de vehículos; ejes de vehículos; estabilizadores para vehículos; estribos para vehículos; frenos de vehículos; hélices para vehículos; hormigoneras [vehículos]; neumáticos para vehículos; orugas para vehículos; parabrisas de vehículos; accionadores neumáticos para vehículos terrestres; acoplamientos de ejes para vehículos

Certificado de Registro de Signo Distintivo

No. 810568

terrestres; amortiguadores de suspensión para vehículos terrestres; cajas de cambios para vehículos terrestres; componentes estructurales de vehículos; correas de transmisión para vehículos terrestres; depósitos de gasolina para vehículos terrestres; ejes para vehículos terrestres; estribos para vehículos terrestres; guardabarros para vehículos de motor; llantas [rines] para ruedas de vehículos; neumáticos para ruedas de vehículos; orugas para vehículos y tractores; paneles para vehículos terrestres; partes estructurales de vehículos; perillas de volante para vehículos; pinzas de freno para vehículos; resortes amortiguadores para vehículos; retrovisores laterales para vehículos; árboles de toma de fuerza para vehículos terrestres; rejillas de radiador no metálicas para vehículos; vehículos; autopartes de vehículos tales como: carrocerías de vehículos terrestres; parachoques de vehículos; puertas de vehículos; capós para motores de vehículos; portaequipajes para vehículos; volantes para vehículos; asientos de vehículos; espejos retrovisores para vehículos; neumáticos; cinturones de seguridad para asientos de vehículos; limpiaparabrisas; partes estructurales de automóviles; pastillas de frenos para vehículos; bloques de freno para vehículos; sistemas de freno para vehículos; discos de frenos para vehículos; rodamientos para vehículos; embragues para vehículos terrestres; amortiguadores de vehículos; sistemas de suspensión para vehículos terrestres; mecanismos de suspensión para vehículos; resortes amortiguadores para vehículos; bolsas de aire para vehículos; bujes de ruedas de automóviles; rines de rueda para automóviles; aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática; motores para automóviles; motores para vehículos terrestres; acoplamientos de ejes para vehículos terrestres; acoplamientos para uso con embragues para vehículos terrestres; acoplamientos para vehículos terrestres; acoplamientos de árboles de transmisión para vehículos terrestres; acoplamientos y componentes de transmisión para vehículos

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 810568

terrestres; acoplamientos y elementos de
transmisión para vehículos terrestres.

Titular (es): CLAUDIO NELSON DÁVILA CABEZAS
Julio Teodoro Salem No. 57-194 y Manuel
Godoy, Quito – Ecuador
QUITO QUITO
ECUADOR

Expediente No. SD2025/0074320

Resolución No. 21543 de 26 de marzo de 2026

Vigencia 1 de abril de 2036

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.



LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC (E)
1 de abril de 2026



Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 810568

**Proteja su marca
a escala mundial**



Registrar su marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio protege su marca en el territorio colombiano.

¿Desea ampliar su negocio a nivel internacional?

Existe la posibilidad de obtener la protección de su marca en otros países, para poder explotarla comercialmente y prevenir usos no autorizados por parte de la competencia en el extranjero.

Ahorre tiempo y dinero, mediante la presentación de una única solicitud en un único idioma y el pago de un único conjunto de tasas, podrá presentar solicitudes en tantos países como desee.

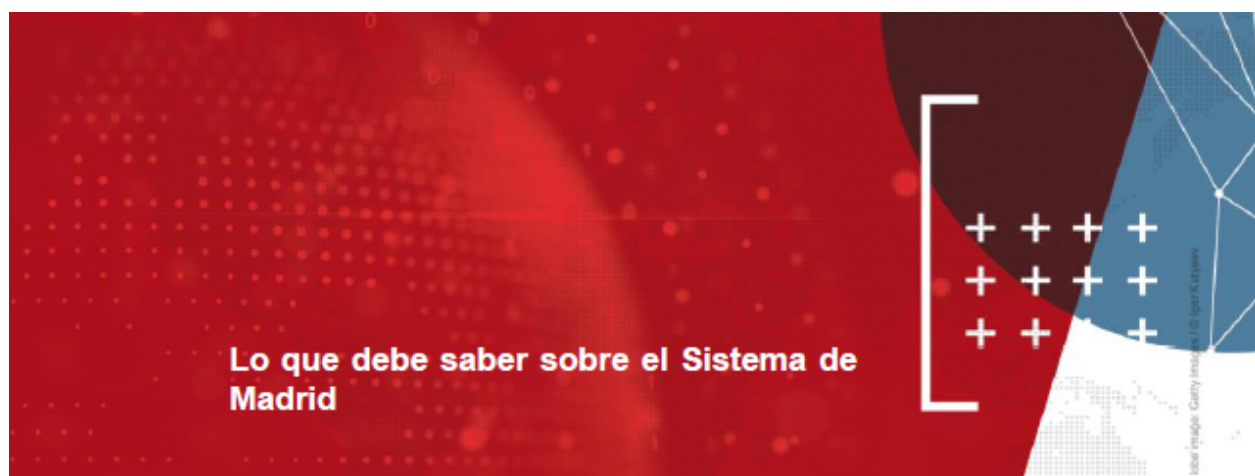
Colombia hace parte del Tratado internacional conocido como Sistema de Madrid que le permite aprovechar estas ventajas y registrar su marca en 130 países.





Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 810568



- Tanto para las empresas emergentes como para las ya establecidas, el registro de la marca a nivel internacional permite proteger sus intereses comerciales en el extranjero y debería constituir una parte fundamental de su estrategia empresarial a escala mundial.
- El Sistema de Madrid, cuya gestión se encarga la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, que es un organismo especializado de las Naciones Unidas, le ayudará a obtener protección en más de 130 países entre los que se encuentran los Estados Unidos de América, la Unión Europea, México, China y Brasil.

Decídase ya y proteja su marca en todo el mundo. Visite el sitio web del Sistema de Madrid, póngase en contacto con la Superintendencia de Industria y Comercio, e infórmese sobre cómo solicitar su marca en los principales mercados extranjeros.

SIC



WIPO | Madrid

